

La UJI aprueba por mayoría sus nuevos estatutos - Mediterráneo - 07/10/2020

La UJI aprueba por mayoría sus nuevos Estatutos

CASTELLÓN

El Claustro de la Universitat Jaume I aprobó ayer por 85 votos a favor y 1 en contra los nuevos Estatutos de la institución, que presentan una nueva apuesta por la internacionalización y la sostenibilidad. La rectora, Eva Alcón, subrayó que «la UJI demuestra de nuevo su liderazgo social y su vocación de ser instrumento de transformación» con la incorporación de la internacionalización, la sostenibilidad y la concienciación contra el cambio climático como principios rectores de la institución en los nuevos Estatutos.

Además, Alcón destacó «la voluntad de afianzar el compromiso de la Universidad con las políticas de igualdad, especialmente en materia de género, de orientación sexual e identidad de género, la protección de la salud y el apoyo a personas con discapacidad», valores que -según ha dicho- ya guiaban la acción institucional y que ahora quedan recogidos en los Estatutos. Alcón también puso en valor el «espíritu innovador» de una universidad joven como la UJI con la incorporación de acciones positivas que garanticen el respeto a los derechos digitales.

En la elaboración de la reforma se han seguido las pautas indicadas por el Consejo de Gobierno y el Claustro cuando se aprobó iniciar el proceso, y durante los debates se ha revisado todo el articulado, según destacó el Comisionado de la Rectora para la Reforma Estatutaria, el catedrático Germán Orón.